

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA

Aprobación inicial del presupuesto general 2020

El Ayuntamiento de Berantevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto de esta entidad para el ejercicio económico 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados/as podrán examinar y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, durante el citado plazo, no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para el general conocimiento y efectos oportunos.

En Berantevilla, a 19 de diciembre de 2019

El Alcalde

MARIO PEREA ANUNCIBAY